

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 2 céntimos a los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastión número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De el «Sufragio Universal» del 7.

En la parte oficial verán nuestros lectores la ley de 4.º de Abril sobre recompensas á las viudas de todos los paisanos muertos ó fusilados á consecuencia de las acciones sostenidas desde el 3 de Enero de 1866 en favor de la revolucion hasta 29 de Setiembre de 1868.

Aplaudimos con toda nuestra alma esta justísima resolución de las Cortes Constituyentes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

LEY.

D. Francisco Serrano y Dominguez, Regente del reino por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á las viudas de todos los paisanos fusilados ó muertos á consecuencia de las heridas recibidas en las acciones sostenidas desde el 3 de Enero de 1866 en favor de la revolucion hasta 29 de Setiembre de 1868, y que no tengan por las disposiciones vigentes derecho á pension, la de 109 escudos anuales.

Art. 2.º A falta de viudas, tendrán derecho á la pension señalada en el artículo anterior los hijos huérfanos hasta la edad de 25 años, y las hijas mientras permanezcan solteras; y no existiendo hijos del fallecido, tendrán igual derecho la madre viuda ó el padre sexagenario pobre.

Art. 3.º Igual pension se otorga á los que hayan perdido un miembro ó hubiesen quedado completamente inútiles de resultas de heridas recibidas en los indicados combates.

Art. 4.º Estas pensiones se concederán á solicitud de los interesados, previo expediente justificativo é informe del tribunal supremo de Guerra y Marina, en la misma forma que se otorgan las pensiones militares.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del reino para su promulgacion como ley. Palacio de las Cortes 10 de Diciembre de 1869.—Nicolás María Rivero, presidente.—Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.—El marqués de Sardoal, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid 1.º de Abril de 1870.—Francisco Serra-

no.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

El presupuesto de Inglaterra correspondiente al año último, ha cerrado con un sobrante de 8 millones de libras esterlinas, ó sean 800 de reales próximamente.

De estos 800 millones, se consagrarán 400 á pagar los gastos extraordinarios de la guerra de Abisinia, y el resto á la amortizacion de la deuda del Estado. En el año próximo, como es justo que el país disfrute los resultados de esta prosperidad pasmosa, se disminuirá en una quinta parte el impuesto sobre la renta y se rebajarán los derechos sobre el café, el té y el azucar, artículos que son en Inglaterra de un consumo popular.

Ayer fué recibida por el Sr. Ministro de Hacienda la comision de operarios tipógrafos que ha ido á presentar una instancia relativa á los terrenos que solicitan para el barrio de obreros. El Sr. Figuerola, ha ofrecido todo su apoyo, y ha asegurado que el Ministerio todo y el Sr. Regente van con satisfaccion este pensamiento.

El teatro de Alejandro, en Glasgow (Escocia), fué completamente destruido por un violento incendio la noche del 25 de Marzo. El fuego se declaró una hora despues de la representacion.

No hubo ninguna desgracia personal, pero los perjuicios causados por las llamas son de mucha consideracion.

De 500 á 600 ayuntamientos de la Península han pedido á la direccion de contribuciones la reforma de los amillaramientos. Este trabajo, que comenzará inmediatamente y que se desca plantear en el ejercicio del año que viene, proporcionará con iguales ingresos para el Tesoro un beneficio de 3 ó 4 por 100 para los contribuyentes, segun las esperanzas y los cálculos de la direccion general del ramo.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Hoy que llama la atencion de todos los buenos españoles la cuestion de Gibraltar, nos parece muy oportuno reproducir el poder que Felipe V otorgó á su abuelo Luis XIV, para que en su nombre ajustara la paz con Inglaterra y demás Estados, con el objeto de ilustrar la opinion pública y desmentir á la vez á los que aseguran que el duque de Anjou, autorizó á Luis XIV para que cediera la plaza de Gibraltar.

Dice así:

«Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Aragon, etc.

Habiéndonos comunicado el rey muy cristiano, nuestro hermano y abuelo, por medio del marqués de Bonnac, su enviado extraordinario acerca de nosotros,

la disposicion de la reina de la Gran-Bretaña y de los Estados generales de las provincias unidas, para la apertura de una negociacion que conduzca á una paz verdadera y general, y que á este efecto estas dos potencias han señalado la ciudad de Utrech para residencia del Congreso que debe establecerla, y que la apertura del mismo ha de verificarse el 12 del mes de Enero próximo: pero que nuestros plenipotenciarios no serán admitidos en el dicho Congreso hasta que los extremos que puedan interesarnos hayan sido ajustados; aunque esta conducta debe parecer extraordinaria á la Europa, puesto que somos la parte principal en esta guerra, el ardiente deseo que tenemos de contribuir al restablecimiento de la tranquilidad de la Europa, por medio de una paz general, firme y estable, nos ha llevado á dar, como damos la presente, pleno poder al rey de Francia, nuestro hermano y abuelo, cuya amistad y cuidados por nuestros intereses, tenemos una plena confianza á fin de que en nuestro nombre y de parte nuestra trate y convenga los puntos preliminares de la paz con la reina de la Gran-Bretaña y los Estados generales de las provincias unidas, de la manera que sea necesario y conveniente para bien de nuestros intereses y de nuestros súbditos. «Bien entendido que exceptuamos en todos los casos, todos nuestros reinos y provincias de las Españas y de las Indias,» de lo que no «permitiremos ni consentiremos jamás que se haga alguna desmembracion ó separacion, ni aun de la parte mas mínima.» Consentimos en que el comercio de los súbditos de las dos dichas potencias con nuestros reinos de España é Indias, sea restablecido hecha la paz, sobre el pié y con todas las ventajas que han tenido y gozado al morir Carlos II, nuestro tío, sobre cuyos extremos, nuestros plenipotenciarios, cuando sean admitidos al Congreso, podrán esplicarse más detalladamente á satisfaccion de las dos potencias; y prometemos por nuestra real palabra, cumplir, aprobar, y ratificar todo lo que el rey muy cristiano, nuestro hermano y abuelo, haya tratado, convenido y cedido, «en virtud de conformidad de nuestro presente pleno poder,» con la reina de la Gran-Bretaña y los Estados generales de las provincias unidas. En fé de lo cual firmamos la presente con nuestra propia mano; y con la contraseña de nuestro secretario de Estado y señada con nuestro sello secreto. Dado en nuestra villa de Madrid, reino de Castilla el 28 de Diciembre de 1711.—Firmado, Felipe V.—(Más abajo) Joséph Grimaldo.»

Como se vé, el soberano francés no fué autorizado para ceder á la Gran-Bretaña la plaza de Gibraltar. Además, Felipe V no fué autorizado por las Cortes españolas para otorgar á Luis XIV el poder que dejamos trascrito.

Téngase todo en cuenta para el dia en que se entablen las negociaciones diplomáticas para obtener la restitution de Gibraltar.—«Antonio Fernandez y Garcia.»—(Gibraltar.)

Leemos en «El Eco de Cuenca:»

«Seguimos recibiendo con frecuencia quejas de algunos profesores de primera enseñanza de la provincia, sobre el perjudicial retraso con que cobran sus haberes respectivos en muchos pueblos, dejando abandonados y entregados á la desesperacion á estos mentores de la infancia que yacen en la mayor miseria.

¡A qué tristes y desconsoladoras consideraciones nos conduce, de una parte la precaria situacion de las municipalidades, y de la otra los ayos cada dia mas nutridos y desgarradores de la benemérita clase del magisterio!

Solo nos consuela la esperanza de que el Gobierno, habiendo fijado ya su atencion en ese poderoso elemento de nuestra cultura y civilizacion, provee á las necesidades de los municipios en sus últimas disposiciones, y allegándoles los recursos indispensables, ha de cesar pronto el estado del abandono en que al presente se hallan la enseñanza y los maestros en los pueblos aludidos.»

Mucho celebraríamos ver realizada la esperanza de nuestro apreciable colega.

Los periódicos de los Estados- Unidos hablan del suceso de Montpensier con horror, y dudan que España acepte por rey á un fratricida.

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto:

Dice así:

«Regencia del reino.—Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto.—Estando completamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que D. José Echegaray viene desempeñando el cargo de ministro de Fomento, y atendiendo tambien á otras consideraciones políticas, como Regente del reino he tenido á bien no admitir la dimision que del referido cargo me ha presentado.

Dado en Madrid á 4 de Abril de 1870.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.»

Del «Diario Mercantil de Valencia» del 8:

El Ayuntamiento de Reus, viéndose privado de los recursos con que hasta ahora habia contado para no dejar desatendidas sus atenciones, ha acordado imponer arbitrios sobre las sociedades de recreo, entierros de primera y segunda clase y carnes. De resultas los espendedores de estas últimas han aumentado el precio. La espresada corporacion ha manifestado al vecindario que, privado de sus recursos, sino arbitrara otros, se veria en la necesidad de abandonar la vigilancia de las calles, dejarlas sin alumbrado, cerrar las escuelas, dejar morir de hambre los pobres presos y los infelices acojidos en el Hospital y Casa de Caridad.

Han salido para Roma en representacion de la junta superior de la Asociacion de Católicos, para presentar al Papa el mensaje de obediencia y sumision anticipada á las decisiones del Concilio, los Sres. Carbonero y Sol y D. Pedro de la Pezuela.

Dice un periódico francés que á pesar de los incesantes rumores de crisis ministerial que con tanta insistencia circulan en París de algun tiempo á esta parte, no hay que temer por ahora un cambio completo de Ministerio, sin embargo de que no seria estraña una crisis parcial en estos momentos.

Leemos en un diario de París;

«Un telégrama recibido de Londres dice que lord Lyons, representante en Francia de la Gran-Breña,

ha manifestado al Foreign Office, que la cuestion romana de dia en dia va complicándose mas, y que el gobierno imperial de Francia está mas perplejo que nunca respecto á la línea de conducta que ha de seguir en esta cuestion. Nuestros informes particulares nos permiten asegurar que no deja de tener muchos visos de certeza el aserto de lord Lyons, y hasta se añade por personas que beben en buenas frentes en el palacio de las Tullerías, que este negocio no es de los que menos preocupan actualmente al emperador.»

De «La Igualdad» del 7:

El sábado se fijaron en las esquinas de Granada nuevos avisos de la asociacion titulada «Liga contra las quintas,» recordando el acuerdo de no asistir á los actos oficiales que para la actual han de celebrarse, y convocando á los interesados á una nueva reunion al aire libre, que debe haber tenido lugar el domingo en el recinto de la Alhambra.

Los rumores acerca de haberse levantado barricadas en Valencia no se confirman, y sigue hablándose con insistencia sobre la noticia de hallarse interrumpidas las comunicaciones entre Cádiz y Sevilla.

La «Correspondencia» aseguraba que, excepto en las cercanías de Barcelona, reinaba completa tranquilidad en la Península.

De «La Correspondencia de España» del 7.

Por el ministerio de Gracia y Justicia parece que ha sido admitida la dimision que del cargo de regente de la Audiencia de Madrid ha presentado el señor D. Benito Posada Herrera.

Se indica al señor D. Alvaro Gil Sanz para ocupar la plaza de regente de la Audiencia de Madrid, pero segun nuestras noticias, dicho señor no se halla dispuesto á aceptar este empleo por no sujetarse á reeleccion.

Esta noche se reúne la comision de presupuestos para ultimar el articulado del de gastos.

Se hacen grandes elogios del heroico comportamiento de los voluntarios de Sabadell que han hecho una tenaz resistencia á los insurrectos que en aquel punto se concentraron.

Se ha presentado una proposicion de ley á las Cortes, declarando irresponsables á las corporaciones populares que hubiesen establecido derechos sobre artículos de consumo antes de la ley de arbitrios.

Ha pasado por Córdoba con direccion á Sevilla, el señor D. Cándido Nocedal.

El Sr. Castelar se halla indispuerto por lo que no ha podido asistir á la sesion de hoy.

Se han recibido en las Cortes las actas de las elecciones últimamente verificadas en la circunscripcion de Astorga provincia de Leon.

Ayer, con motivo de haber salido de Madrid algunas baterías de artillería, se supuso que iban á tal ó cual punto á consecuencia de desórdenes. No es verdad. Salieron, segun costumbre, á relevar destacamentos en Vitoria y otras plazas, y dentro de pocos dias llegarán las baterías relevadas.

El Sr. D. Victor Balaguer, que ha sido nombrado

subsecretario del ministerio de Ultramar, no ha querido aceptar por no quedar sujeto á reeleccion, no por motivo político alguno, pues sus votos en la cámara demuestran su completa identidad con el gobierno.

Parece que el general Milans del Bosch reemplazará al general Latorre en la capitanía general de Filipinas.

El comisario de guerra D. Bartolomé de Arana ha fallecido en Zaragoza.

Parece que quedó acordada en Consejo la combinacion siguiente para las vacantes que existen de altos cargos en la administracion: el Sr. Abascal para la administracion del patrimonio; don Venancio Gonzalez para la direccion de Estadística; D. Vicente Rodriguez para la de Propiedades; el Sr. Fernandez de las Cuevas para la de Comunicaciones; don Mariano Ballesteros para la subsecretaría de Ultramar; y el Sr. Peris y Valero para la comisaria de los Santos Lugares.

El príncipe Napoleon va á presentar varias enmiendas al «senatus consulto» de reforma constitucional.

Los descubiertos que hasta el dia tiene el Tesoro con las diputaciones provinciales por los recargos sobre las contribuciones no escude de 20 millones.

Un soldado de nuestro ejército en la isla de Cuba da cuenta á su familia de las operaciones á que ha tenido ocasion de contribuir contra los insurrectos, y despues de reseñar la triste situacion de los enemigos de España que allí se encuentran en armas, dice desde Coscorro:

«El enemigo no se presenta por ningun lado, salimos solos los soldados á una y dos leguas, y nadie nos molesta: los revoltosos han perdido la partida.

Dice un colega de Tarragona que en el Coll de Balaguer soplaban tan fuerte el viento el dia 29, que llegó á detener el tren que desde aquella capital se dirigia á Valencia.

De la «Unidad Católica.»

CONGREGACIONES GENERALES.

El miércoles 23 de marzo se celebró la xxxii congregacion general en la basílica Vaticana. El tiempo estaba lluvioso: sin embargo una gran muchedumbre de gente habia acudido al templo para ver la entrada de los obispos en el concilio.

La reunion empezó como siempre, por la misa que celebró el señor arzobispo de Trani, Nazaret y Bartola; en la sesion anterior la habia celebrado el arzobispo de Amadia del rito caldeo.

Rezada la plegaria de costumbre, continuó la discusion sobre el prólogo del primer schema de Fide, y revisado hablaron los reverendos señores Caixal y Estrada obispo de Urgel, Ferri obispo de Casal, Meignan obispo de Chalons, Magnazco obispo de Bolina in partibus, Uhelan obispo de Wheeling (Estados- Unidos), Haynald arzobispo de Colocza y Bath, y Filippi obispo de Aquila.

Despues empezó la discusion por capítulos, y hablaron los reverendos señores Ballrini patriarca de Alejandría por el rito latino, Gandolfi obispo de Corneto y Civita-Vecchia, Caixal obispo de Urgel (segunda vez), Ferri obispo de Casal (id.), Dubar obispo de Canata in partibus, y Jogarazy obispo de Transilvania.

El cardenal de Angelis levantó la sesion á la una,

anunciando otra para el día siguiente.

El concilio dió licencia para ausentarse por causa de salud al señor obispo de Nueva-Pamplona en la América meridional.

La xxxiii congregacion general empezó á las nueve de la mañana del día 24, diciendo la misa el señor arzobispo de Twan (Irlanda). Despues de la oracion «Adsumus Domine,» continuó la discusion sobre el capítulo primero del «schema,» y hablaron los reverendos señores Salvado obispo de Puerto-Victoria (Australia), Hefele obispo de Rottemburgo, Dubreuil arzobispo de Avignon, Ullathorne arzobispo de Birmingham, Clifford obispo de Clifton, Everard obispo de Treveris, Ramadié obispo de Perpignan, y Gastaldi obispo de Saluces.

Terminada la discusion del capítulo primero empezó la del segundo y hablaron los reverendos señores Melchers arzobispo de Colonia, Meuriu obispo de Ascalon vicario apostólico de Bombay (Indias Orientales), Ballerini pratriarca de Alejandría, Ricciardi arzobispo de Reggio, Gelabert obispo de Paraná, Candelí obispo de Civita-Vechia, y por último el señor arzobispo de Zaragoza, como individuo de la comision de «Fide,» habló para responder á algunas observaciones.

La sesion se levantó despues de la una, anunciándose la siguiente para el sábado 26.

Durante la sesion se distribuyeron á los padres el nuevo texto del prólogo y capítulo primero del «schema» que se discutía y las observaciones hechas por los padres que han hablado. En una de las próximas congregaciones votarán definitivamente los padres este prólogo y capítulo primero, y adoptarán ó rechazarán las enmiendas, observaciones y correcciones hechas. Es de esperar pues que pronto haya solemne promulgacion de decretos.

La segunda discusion oral sobre el primer «schema» de «Fide» terminará pronto.

Lo mas probable es que el concilio no tenga vacaciones por Pascua. Los padres manifiestan gran empeño de continuar asiduamente los trabajos conciliares,

El domingo 27 de marzo se instaló en Artá con numerosa asistencia la Asociacion de católicos, que es la cuarta que en esta isla se ha establecido, abriendo desde luego escuelas nocturnas.

El lunes 4 por la tarde recibió con la mayor solemnidad el bautismo un inglés enfermo en el hospital de esta ciudad, quien despues de diferentes amonestaciones y de la lectura de varios libros abjuró los errores de la secta luterana; y el mismo día se le administró la santa Eucaristía.

Seccion Local.

Habiendo observado que el torreón de la calle de Hannover amenazaba ruina, el señor Alcalde 4.º nombró á tres maestros de obras para que procediesen desde luego á su reconocimiento; y habiendo resultado de la pericia practicada, que dicho torreón se halla en estado de inminente ruina, se previno al dueño de dicho torreón, que lo apuntalase inmediatamente y procediese á su derribo tan luego como quedase apuntalado. Aplaudimos el celo y buen tino desplegados por nuestra digna autoridad popular.

Las gradas de la casa núm. 33 de la calle de Alayor, obstruyen verdaderamente el paso á motivo de la estrechez de esta; causando incomodidades y aun caidas á los que pasando distraidamente no

atienden al obstáculo que se opone á su carrera. Uno de nuestros amigos, no hace muchos días, tuvo que ayudar á levantar á una pobre vieja que se hechó de brucees sobre aquellas causándole el tropiezo algunas aunque leves heridas.

D. Gabriel Segui y Poli ha sido nombrado Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en esta plaza.

Segun tenemos entendido el curso de la procesion que se ha de verificar esta noche es el siguiente:

A las 7 1/2 saldrá de la Iglesia de S. José, recorriendo las calles de S. Jorge, Dayá, Plaza Arravaleta, Anunciavai, Plaza Espartero, Arravaleta, Nueva, Plaza de la Constitucion, Libertad, Riego, Arraval, Bastion, Moreras, terminando en dicha Iglesia de S. José.

Esperamos reinará durante todo el curso el mismo orden y decoro de los años anteriores.

Algo es algo.--Anteayer cobraron las clases pasivas de esta Isla la mensualidad de Agosto: Sea enhorabuena.

Leemos en el Progreso de Palma, correspondiente al 5 del actual:

«Ha sido nombrado Gefe Interventor de Administracion de esta provincia, el consecuente liberal é inteligente empleado D. Casimiro Urech, persona que reúne especiales conocimientos en este ramo.

Felicitamos cordialmente al agraciado y al Gobierno de S. A. por tan acertado nombramiento.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

juev. Santo: san Pedro Gonzales Telmo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Refugio en las Concepcionistas.

Hoy en la parroquia de Sta. María será la misa mayor á toda orquesta y habrá sermon que dirá el Doctor Pons. Tambien habrá misa mayor en S. Francisco, Cármen, y Concepcionistas.

En la Concepcion hoy en la misa mayor habrá sermon que dirá el Dr. D. Ildefonso Hernandez; tambien lo habrá el viérnes á las 6 de la mañana siendo el mismo orador.

Mañana á las 6 de la mañana habrá sermon de Pasion, en la parroquia de Sta. María y será el orador el mencionado Dr. Pons; y en S. Francisco D. Jaime Tutzo pbro.

En esta misma iglesia por la tarde despues de Matines predicará de la Solodad de María D. Pedro Rüdavets Diácono.

SANTO DE MAÑANA.

vier. Santo. santas Basilisa y Anastacia mártires y san Juan Carbonero,

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
13	763.3	15'	12'	64		9	N fresco.	40'

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 5 h. 24. ms.—Pónese á las 6 h. 37 m.
LUNA—Sale á las 5 h. 3 m. de la t.—Pónese á las 5 h. 35 m. de la m.

Variedades.

Diálogo.

—Hola, Cándido: me alegro de encontrarte.

—Y yo de verte; pero, ¿qué te pasa, Alfredo?

—Me pasa... vengo á que seas mi padrino.

—¿Pues no eres ya casado?

—No se trata de casamientos sino de un duelo.

—¿Te bates?

—Me bato, y á muerte.

—¿Y con quién?

—Con mi cuñado.

—¿Con el hermano de tu mujer?

—Con ese.

—¡Ave-María Pusísima!

—Me ha insultado y en público.

—Pero, Alfredo, tú estás loco. Vamos, suponte que te bates, que lo matas, que puedes evadirte de la justicia de la tierra... Ya ves que es mucho suponer.

—Y bien...

—Supongamos todo eso que te he dicho; pero, ¿qué le dirías á tu conciencia cuando con roncadas voces te acusara? ¿Qué le dirías á tu esposa cuando ella sin decírtelo sintiera horror hácia tí? ¿Qué experimentarias al ver á los huérfanos de tu cuñado? ¿Cómo podrias devolverles el apoyo, las caricias, la indulgencia sin limites de un padre?

—Yo... Cándido... yo...

—Déjame proseguir, no seré largo; ya sabes mis ideas sobre el duelo; el lance sin consecuencias es ridículo, el que las tiene, criminal, aun tratándose de un extraño... ¡conque con un pariente!... Y sino mira; lee aquí: «Si llega tu enemigo á tu puerta y tiene hambre, dale de comer; y si tiene sed, dale de beber.»

—Eso tal vez lo haria yo, Cándido, ya conoces mi corazón, mas mi cuñado de nada necesita...

—¿Y piensas tú arrebatarle esa felicidad?

—Yo... pero no te digo que me ha insultado.

—Y bien, nunca es tan grande el hombre como cuando perdona, y sino escucha una frase de mi buena amiga María del Pilar Sinués de Marco: «El placer de la venganza dura solo un instante; el placer de no haberse vengado es eterno.»

—Y dime, Cándido: ¿cómo retrocedo yo? le he retado....

—De eso me encargaré yo; ¿no soy amigo tuyo?

—Lo eres, y sabes que á tí recurro siempre.....

—Pues bien, Alfredo; el deber de un amigo es evitar eso á que llamais «lances de honor,» nunca el autorizarlos.

—Yo no sé, Cándido, qué lenguaje es el tuyo que convences, fascinas...

—¡Mi lenguaje!... ¡callate hombre! este lenguaje no es mio, es...

—¿De quién?

—De Jesucristo; de aquel que pudiendo aniquilar al que le puso la mano en el rostro, le presentó humilde la otra mejilla. Y ese lenguaje, Alfredo, ha sido, es y será siempre el dulce calmante de todos los atribulados que conserven en su corazón un resto de fé, un vestigio de esperanza, un átomo de caridad; y tú tienes un tesoro de todo esto.

—Gracias, chico, gracias. ¿Conque lo arreglarás?...

—Sí, hombre, sí; vete descuidado; usaré del mismo lenguaje que te ha convencido.

—Entonces me voy descuidado.

Se está resolviendo un problema trascendentalísimo.

—¿Cuál?

—Hele aquí: ¿Cuántas libras de azucarillos se necesitan para endulzar el Océano?

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SANTO CONCILIO

ECUMÉNICO

DEL VATICANO

HISTORIA DE ESTA AUGUSTA ASAMBLEA.

OBRA REDACTADA

COMENTADA Y EXTENSAMENTE ANOTADA, PARA SERVIR DE COMPLEMENTO Á LA HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA, TITULADA SINGLOS DEL CRISTIANISMO.

Por su autor el Presbítero.

DON E. MORENO Y CEBADA.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas, tamaño cuasi fólco empleándose una fundición nueva y hermosa hecha á propósito para esta obra, y á pesar de los crecidos gastos que originan, el precio será el de **Medio real la entrega en toda España.**

Se suscribe en esta Imp. Calle del Bastion núm 39.

CONCORDANCIAS MÉTRICO-DECIMALES.

Ó REPERTORIO PRÁCTICO GENERAL DE REDUCCIONES Y AJUSTES DE PRECIOS. ENTRE LAS MEDIDAS

PESAS ANTIGUAS CASTELLANAS

Y DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Y LAS MÉTRICO-DECIMALES,

POR **CÉSAR WAL.**

Esta obra conviene á todos los que se dedican á la venta al por menor de artículos de consumo, como son: carnicerías, tocinerías, salchicheras, tiendas de bacalao y del pesca fresca y salada, carbonerías, panaderías, bollerías, confiterías, especerías, tiendas de ultramarinos y de comestibles, de pastas para sopas, fruterías, lecherías, mantecerías, tiendas de vinos, aguardientes y licores, de aceite y jabón, legumbres, paja, cebada y otros granos, á los señores comerciantes al pormayor, ya sea en tejidos, coloniales, droguería ó cualquier otro ramo; comisionistas, fabricantes y corredores en tejidos, granos; es tambien sumamente necesario este libro á los señores empleados, en Aduanas y en Administración civil y militar á las Autoridades locales, fieles de puertas, secretarios de Ayuntamientos, labradores, cosecheros, medidores de granos, etc. todas las personas cabezas de familia, á los señores médicos, cirujanos, farmacéuticos y expendedores de productos químicos; á los señores plateros y orífices, joyeros, diamantistas y comisionistas en pedrería, á los señores abogados, procuradores, notarios, escribanos, agentes de negocios, propietarios de fincas rústicas y urbanas, empleados en el Registro de la Propiedad, etc.

Medio real la entrega.

Para mas detalles ver la primera entrega que está de manifiesto en esta imprenta donde se admiten suscripciones.

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

En el almacén del andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, se venden

ollas, cázuelas, ladrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de lana para limpiar suelos



DINERO.

Se facilitará sobre buenas hipotecas. En esta imprenta informarán.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2,500 grados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

LA FILOSOFÍA

SOBRE EL

Catecismo Católico.

por el abate Martinet, un tomo 18 rs. vn.

LAS OBRAS

DE MISERICORDIA

POR

E. PEREZ ESCRICH.

Un Cuartillo de Real la entrega.

Se suscribe en esta Imprenta.



Para vender.

Lo está la casa núm. 2 de la plaza de San Francisco. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Seguí y Vanrell calle de la Libertad. 2

Para vender.

Lo está, en pública licitacion, el predio TAULERA VELLA del término de Ciudadela, de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia.

Las condiciones obran en poder del pregonero público; y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 6

TEATRO.

Funcion para el Domingo 17 de Abril de 1870,

Que dan los artistas Sra. L. Silvio, Sr. C. Fabris, y Sr. E. Bargaglia, cuyo programa es como sigue:

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Coro de I LOMBARDI del 4.º acto.
- 3.º Cavatina de tiple y duo de tiple y tenor de la ópera:

LINDA DE CHAMOUNIX.

4.º Aria coreada de bajo de la ópera:

I LOMBARDI.

5.º Preludio, aria de tiple y duo de tiple y tenor de la ópera:

UN BALLO IN MASCHERA.

6.º Sinfonia.
7.º y último. A petición de varios aficionados se repetrará el tan aplaudido tercer acto de la ópera:

I LOMBARDI.

Si la funcion que han elegido es del agrado de tan respetable público quedarán colmados los deseos de SS. SS. Q. B. SS. MM.

S. F. y B.

Se participa á los Sres. abonados de la última temporada de ópera, que se les tendrá reservadas sus localidades para la funcion del domingo 17 del actual desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la misma del sábado 16; en la inteligencia que se consideran como á tales los que figuraban al cuaderno de dicho abono. Para ello se servirán pasar al despacho del citado Teatro.—C. Fabris.

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion 39.